



Posted on: 25 April 2014

DB Reference N°: IDB603-04/14

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation/Consulting Services

Deadline: 7 May 2014

Status: Published

Loan N°/Financing:

Project: PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS RURALES.

Title: Formulación y Estructuración de Proyectos Integrales y Sostenibles de Abastecimiento de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales Domésticas

Project ID: 2732/OC-CO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

La República de Colombia ha recibido el préstamo BID 2732/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar el Programa "Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales", el cual tiene como objetivo general incrementar la cobertura de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, bajo criterios de sostenibilidad operativa y financiera.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán para efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora, con el siguiente objeto: "Formulación y estructuración de proyectos integrales y sostenibles de abastecimiento de agua potable y manejo de aguas residuales domésticas en sus componentes sociales, técnicas, financieras, económicas, ambientales e institucionales, en las localidades Pueblo Nuevo, Mulatos y Las Changas del municipio de Necoclí", con presupuesto estimado de \$657.593.314 (Seiscientos Cincuenta y Siete Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Trecientos Catorce Pesos Colombianos) y un plazo de siete meses.

La Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia (Gestor Departamental) como Agente de Gestión Técnica – AGT de la gerencia del programa BID 2732/OC-CO invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección respectivo.

Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios e indiquen experiencia para el desarrollo de la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. Los consultores pueden asociarse entre sí, formando un APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación, (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Dichas personas jurídicas (consultores) deberán diligenciar los anexos 1 "Antecedentes generales de la firma" y 2 "Ficha de contratos realizados por la firma", diligenciado para cada contrato terminado, para indicar que posee la experiencia solicitada a continuación:

- En contratos cuyo objeto o alcance haya contemplado en la parte técnica: Ajuste o actualización o elaboración de estudios y diseños de acueducto y/o alcantarillado en zonas rurales y/o urbanas.
- En contratos, ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto o alcance haya contemplado: Formulación y estructuración de proyectos integrales y sostenibles de abastecimiento de agua potable y/o manejo de aguas residuales domésticas en sus componentes sociales, técnicos, financieros, económicos, ambientales e institucionales en zonas rurales y/o urbanas.
- De los contratos relacionados la ejecución de al menos uno (1) debe corresponder a zonas rurales.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Los consultores interesados en este proceso, pueden obtener más información en las siguientes direcciones electrónicas: leidy.arredondo@antioquia.gov.co y fjgonzalez16@gmail.com.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERES

Los interesados deberán adjuntar:

- Carta de Manifestación de Interés (Formulario 1).

Las expresiones de interés deberán ser radicadas o enviadas via correo directo o correo electrónico a las direcciones indicadas a continuación, las cuales serán recibidas a más tardar el día 07 de mayo de 2014, hasta las 16:00 horas.

Gobernación de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física – Gerencia de Servicios Públicos.

Atención: ASTRID HELENA BARRERA ROLDÁN.

Calle 42B 52-106 Piso 9, oficina 908 – Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra).

Medellín – Colombia – Suramérica

Teléfono: 57-094-383 91 11

Fax: 57-094-383 95 68

Dirección electrónica: leidy.arredondo@antioquia.gov.co y fjgonzalez16@gmail.com

Una vez conformadas la lista corta de consultores, por parte de la Secretaría de Infraestructura Física – Gerencia de Servicios Públicos, se invitará a los consultores integrantes de la lista corta a presentar propuestas. Las propuestas de los consultores serán seleccionadas por el Método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo BID, que se encuentran en la página web www.iadb.org.

Esta solicitud de manifestación de interés, no implica ningún compromiso contractual, por lo tanto no obliga al Departamento de Antioquia Secretaría de Infraestructura Física – Gerencia de Servicios Públicos.

